Se diga que se conforma con la Resoluz.on del R.l Cons.o Cometiendo
su Ex.a con el loado zelo y direccion de dho S.r D.n Luis de Merzelina
quedando esta Ziudad pronta a concurrir a lo que el Cons.o la
mandare; Y asimismo se haga la mas reverente supp.ca para que
con la maior brevedad se tome la Resoluz.on conveniente a fin de se
bitar el perjuizio de la falta del Puente; y que no se deterioren los
materiales prevenidos para ella y zientos anuales gastos en la
manutenzion de la de madera; Y esto que mira a lo demas
que contiene el informe de los Cav.s Comiss.s de la obra; La Junta
Representara, lo que enterada de su contenido pareziese mas con
veniente =

Socorro a Car tax.a =

El gra.l S.r D.n Dijo que el S.r D.n Fabrizio Pizon Rex.or Comis.o de Gra
por allarse enfermo; y ausente el S.r D.n Ger.mo Larrandona su Compa
ñero puncie en noti.a de la Ziu.d (como lo haze) haverle manifestado
el Ex.mo S.r Marq.s de Mirabel Com.te de este Reino, se halla con orden
de S.M. para que se acrezcan trezientos hom.s del Vezindario
de la Ziu.d y su Juris.on Para que en segundo aviso se agreguen a lo que
conduzca al servi.o del Rey; y que en su conformi.d con el S.r Corre
xidor se ha hecho el Repartim.to entre los Dozi.os de este Reino y se an
pasado ordenes a los Diputados de Quelos alisten para estar prontos
para segundo havisso; a fin de que la Ziu.d lo tenga entendido; Y de
las providenzias Comu.s para aprontar medios con que socorrer la
gente en llegando el Caso = La Ziu.d haviendolo oido, Deseando con
tinuar su zelo en el Rey serv.o Dio la gracias a dhos S.res y aprueva esta
determinazion; y acordo que dichos S.res den las ordenes Comu.s para que
esta gente se halle pronta para quando se pidiere; y para ello se aprom
ten los medios nezes.os de lo perten.te de propios de Comas efectivo
de ellos, teniendo presente al tiempo de los socorros lo resuelto en esta razon

Cartas al S.r D.n Andres Caraico =

dicem.e dels S.r D.n Andres Carrasco Mimor Alcalde m.or de Cavas
de la Ziu.d poniendo en su noti.a su asistenzia a la Corte; y se ofre
ze asistente; y que es lo que le a merezido le continue sus favores
dandosele Carta de Recomendazion para S.M.; y senores m
nistros; Y asimismo pone en notizia de la Ziu.d como se halla
en ella Un Rezep.r de la R.l chanz.a de Granada; prozediendo
Contra dhos S.res sobre el cobro de una multa de Dozientos ducados
en que se condeno a D.n Juan Gomez Alcalde que fue de la Villa
de Fortuna; y dezir no tener este bienes; y querer reputar a dho
señor por no nominador y omiso en no haverle hecho dar fianzas
De lo que no a havido cortum.e ni haver hecho nom.n en la